SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEPMONTI S.A.

Guayaquil, Mayo 19 del 2005

Cumpliendo con mis obligaciones de comisario de esta compañía respecto al ejercicio económico 2004 informo a ustedes lo siguiente:

- **No conozco casos de incumplimiento por parte del administrador de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, si fuere del caso.**
- **He recibido del administrador la colaboración requerida para el cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.**
- **No conozco casos en los que la correspondencia, comprobante, libros de contabilidad, libros de actas de juntas generales, libros de acciones y accionistas se hayan llevado en violación con las disposiciones legales.**
- **Considero que los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados.**
- **En mi opinión son correctas y confiables las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus cifras son iguales a la de los libros de contabilidad y han sido llevados de acuerdo con los Principios Contables.**
- **La situación financiera de la compañía ha sido consistente en relación los indicadores financieros del último ejercicio económico.**

De ustedes señores accionistas, muy atentamente.

CPA. Verónica Moscoso Quinni
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
10 JUN 2005
GUAYAQUIL